



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 8 de octubre de 2018

VISTO:

Que el 9 de octubre de 2018 finaliza el período que por Res. 631/17 Dec., se dispuso otorgar el pago de Suplemento de Mayor Responsabilidad al Sr. Gustavo Pereyra (art. 72 del Dec. 366/06); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario continuar con la designación propuesta para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades;

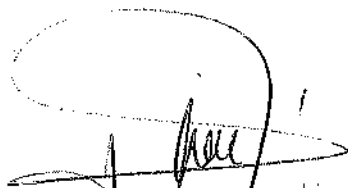
Por ello,

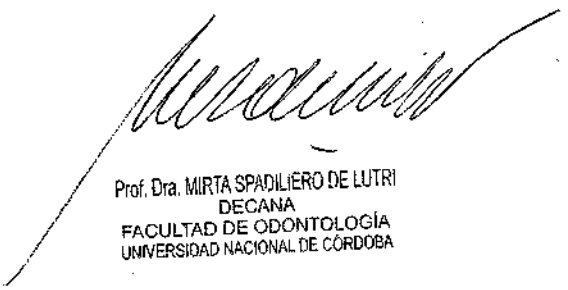
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Gustavo Pereyra (DNI 20.901.0791- leg. 40098), a partir del 10 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, o hasta que el cargo fuera cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 512

et